

### 5. Anuncios

#### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

##### OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

*Corrección de errores del Anuncio de 6 de agosto de 2024, de la Comunidad de Regantes Cortijo Berza, por el que seconvoca concurso público para la adjudicación de las obras del proyecto que se cita. (PP. 9338/2024) (BOJA núm. 179, de 13.9.2024). (PP. 9732/2024).*

En el BOJA número 179, de 13 de septiembre de 2024 (páginas 49699/1/2), se ha publicado el pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto de la obra de referencia.

Considerando que se ha detectado un error material en el punto 2 del anuncio de 13 de septiembre de 2024. Igualmente se ha detectado error material en el punto 7 del Anexo núm. 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### A C U E R D O

1. Corregir el error advertido en el nombre del proyecto en el siguiente sentido:

Donde dice:

«2. Objeto del contrato.

Licitación de obras correspondientes al "Proyecto ejecución de instalación fotovoltaica de 225 KWP para autoconsumo de la C.R. Cortijo Berza".»

Debe decir:

«2. Objeto del contrato.

Licitación de obras correspondientes al "Proyecto ejecución - instalación solar fotovoltaica C.R. Cortijo Berza t.m. Baeza (Jaén)".»

2. Corregir el error advertido en el punto 7 del Anexo núm. 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Donde dice:

7. Clasificación de los licitadores.

Grupo		Subgrupo		Categoría	
-------	--	----------	--	-----------	--

Debe decir:

7. Clasificación de los licitadores.

Grupo	I	Subgrupo	6	Categoría	3
-------	---	----------	---	-----------	---

3. A la vista de estas correcciones, los plazos de presentación de ofertas se entienden ampliados, de tal forma que podrán presentarse durante el plazo de un (1) mes a contar desde el mismo día de la publicación del presente anuncio de corrección de errores en BOJA. De igual forma se modifican las fechas de visita a obra y apertura de ofertas adecuándose a la presente publicación de corrección de errores. Siendo las siguientes:

Apertura de las ofertas.

a) Apertura sobre núm. 1: Se realizará previamente a la apertura del sobre núm. 2, comunicando a las empresas licitadoras los defectos u omisiones subsanables, dando un plazo de tres (3) días hábiles para su corrección.

00309026

b) Apertura sobre núm. 2: A las 10:30 horas del décimo (10) día natural contado a partir del siguiente desde la fecha límite de presentación de ofertas. Si dicho día resultase inhábil, se realizará el siguiente día hábil a la misma hora.

c) Apertura sobre núm. 3: A las 10:30 horas del décimo (10) día natural contado a partir del siguiente desde la fecha de apertura del sobre núm. 2. Si dicho día resultase inhábil, se realizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Visita a obra para toma de datos y consultas técnicas.

A las 10:30 horas del décimo (10) día natural contado a partir del siguiente desde la fecha de publicación del presente anuncio. Si dicho día resultase inhábil, la visita será el siguiente día hábil a la misma hora.